



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES



Radicación: 2023089527-132-000

Fecha: 2025-01-17 17:14

Superfinanciera Sec.día70287

Anexos: No

Trámite::506-FUNCIONES JURISDICCIONALES
Tipo doc::573-573-AUTO OBEDECER Y CUMPLIR
Remitente: 80030-80030-GRUPO DE FUNCIONES
JURISDICCIONALES TRES
Destinatario::80000-80000-DELEGATURA PARA
FUNCIONES JURISDICCIONALES

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Número de Radicación : 2023089527-132-000
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 573 573-AUTO OBEDECER Y CUMPLIR
Expediente : 2023-3979
Demandante : ANDRÉS MAURICIO AGUDELO CEBALLOS

Demandados : CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

En conocimiento de las partes la llegada de las diligencias remitidas por el Tribunal Superior de Bogotá Sala Civil, (derivado 122).

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DIDY ARNOLDO SERRANO GARCES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Copia a:

Elaboró:



DIDY ARNOLDO SERRANO GARCES

Revisó y aprobó:

DIDY ARNOLDO SERRANO GARCES

La inserción en el estado se hará al día siguiente a la fecha de la providencia. Art. 295 CGP,

Para consultar las notificaciones por estado puede dirigirse a la siguiente dirección web.

<https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/11135/notificacionesfunciones-jurisdiccionales-notificaciones-por-estado-11135/>